

ANEXO I

BASES DE LA CONVOCATORIA 2008 - PREMIO MICINN-Universia a la iniciativa OCW

El Ministerio de Ciencia e Innovación, a través de su Dirección General de Universidades, y PORTAL UNIVERSIA, S.A., (en adelante, UNIVERSIA) con CIF A-82726639, y domicilio social en Av./ de Cantabria, s/n, Edificio Arrecife, Planta 00, Boadilla del Monte, Madrid, C.P. 28660, han creado el PREMIO MICINN-UNIVERSIA A LA INICIATIVA OCW - CONVOCATORIA 2008, dirigido a los profesores de universidades españolas que hayan publicado el material docente de la asignatura que imparten, dentro de la iniciativa OCW.

1. Objeto de la Convocatoria

Promover la difusión en abierto, a través de Internet, de las propuestas docentes, estructuradas por asignaturas, que utilizan los profesores de las Universidades españolas en el desarrollo de su actividad docente reglada de las titulaciones universitarias oficiales.

2. Participantes

Podrán participar en esta convocatoria todos los profesores, o equipos de profesores, que hayan publicado, en el OCW site de su Universidad, la asignatura correspondiente a uno de los planes de estudios vigentes en su Universidad. Dicha asignatura deberá haber sido incorporada en el OCW site de su universidad entre el 1 de Enero del 2008 y el 31 de Diciembre del 2008.

3. Dotación del Premio

1. Se concederá un Premio y un máximo de cuatro accésit. No obstante, el jurado podrá declarar desierto tanto el premio como los accésit.
2. El Premio será dotado con 10.000 euros y Diploma para el autor o autores que figuren como tales en la página principal de la asignatura.
3. Cada uno de los accésit estarán dotados con 3000 euros y Diploma para el autor o autores que figuren como tales en la página principal de la asignatura.
4. Las universidades españolas a cuyo Web OCW se haya incorporado la asignatura recibirán una placa y un diploma acreditativo.

4. Plazo de presentación.

La convocatoria estará abierta desde las 0:00 horas del 1 de enero de 2009 hasta las 12:00 horas del día 2 de febrero del 2009. Dicho plazo es improrrogable y no se admitirán candidaturas una vez transcurrido.

5.- Procedimiento.

La candidatura deberá presentarla el autor, o uno de los autores en caso de ser varios, siempre que cuente con la autorización de los demás autores, de la asignatura que aspira a la concesión del Premio. Un mismo autor podrá presentar tantas asignaturas como tenga incorporadas a la Web OCW de la Universidad.

La presentación de la/s asignatura/s se realizará a través de un formulario que estará en la Web OCW-Universia, antes de la fecha de finalización de la convocatoria (2 de Febrero de 2009). En el caso de ser varios autores, se deberá incluir en el formulario un documento pdf con la autorización del resto de participantes.

La asignatura en cuestión deberá haber sido publicada en el OCW site de la Universidad entre el 1 de Enero del 2008 y el 31 de Diciembre de 2008.

En la presentación de la asignatura en el presente premio se deberá atribuir la asignatura a una de las categorías siguientes:

1. Arte y Humanidades
2. Ciencias
3. Ciencias de la salud
4. Ciencias sociales y jurídicas
5. Arquitectura e Ingeniería.

6. Resolución

El procedimiento de adjudicación constará de tres fases.

1. En una primera fase, se procederá a una votación entre los universitarios registrados en Universia que podrán votar, a través de Internet, un máximo de tres asignaturas. Pasarán a la segunda fase las seis asignaturas que hayan obtenido más votos en cada una de las categorías. Esta primera fase se cerrará el 2 de marzo del 2009 a las 12:00 horas.

2. En una segunda fase, el Comité Editorial de Universia seleccionará tres asignaturas de cada área, de las cuales como mínimo dos asignaturas deberán ser elegidas de las resultantes de la votación por Internet y como máximo una de entre las restantes. Esta segunda fase se cerrará el 27 de marzo de 2009.
3. En la tercera fase, un Jurado deberá escoger aquella asignatura merecedora del premio y hasta un máximo de cuatro, merecedoras de los accésit. En cada categoría se podrá escoger una sola asignatura. No obstante, si a juicio del Jurado ninguna de las obras preseleccionadas reuniera la calidad mínima exigible, o no cubriera satisfactoriamente el objeto de la convocatoria, el Premio y/o los accésit podrán declararse desiertos.

Este Jurado estará compuesto de la siguiente forma:

- Presidente: El Rector de una Universidad Española miembro del consejo de administración de Universia, designado por el comité de dirección.
- Vocales: 3 profesores universitarios que participen en la iniciativa OCW.
- Secretario: Un profesor universitario propuesto por el MICINN

La resolución se adoptará antes del día 15 de Abril del 2009, y se publicará en la página web de Universia y en la página web de OCW-Universia.

7. Criterios de valoración

Los criterios de valoración de las candidaturas y de concesión del Premio y los accésit comprenderán:

- Adecuación y valor didáctico de la propuesta docente
- La integridad de la propuesta docente incorporada.
- La adecuada complementariedad y equilibrio de los diferentes elementos que configuran la propuesta docente.
- La capacidad de la propuesta para transmitir con rigor, extensión y claridad los contenidos de la asignatura.
- La calidad y actualidad de los elementos que configuran la propuesta docente en si mismos y su presentación.
- Facilidad de reutilización de los elementos que constituyen la propuesta docente.

8. Entrega de los premios

La entrega de los premios se hará en un acto público en el marco de las actividades que se desarrollan con motivo de la celebración de la Junta General Anual de accionistas de Universia del año 2009.

9.- Protección de datos

Los participantes en la presente convocatoria aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales que aportan en la misma sean incorporados a un fichero automatizado titularidad de PORTAL UNIVERSIA S.A. cuya finalidad será la participación en dicha convocatoria, de acuerdo con la L.O. 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal. Portal Universia, S.A. ha inscrito dicho fichero en el Registro General de Protección de Datos, proporcionando a los usuarios los recursos técnicos para que, con carácter previo, puedan acceder a la información relevante sobre el destino de dichos datos con el fin de que presten su consentimiento plenamente informados. De igual modo, PORTAL UNIVERSIA S.A., ha adoptado los niveles de seguridad de protección de los Datos Personales requeridos, y procuran instalar aquellos otros medios y medidas técnicas adicionales a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los Datos Personales facilitados por los participantes de la convocatoria.

El usuario participante garantiza que los Datos Personales facilitados a PORTAL UNIVERSIA S.A. con motivo de la presente convocatoria son veraces y se hace responsable de comunicar a éstas cualquier modificación en los mismos.

PORTAL UNIVERSIA S.A. queda expresamente autorizada a utilizar tales datos para finalidades comerciales y promocionales sobre sus servicios y productos, o aquellos que ésta comercialice.

Los concursantes tienen reconocidos y podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, contactando con Portal Universia, S.A., por escrito dirigido a la siguiente dirección: Avda de Cantabria s/n, Edificio Arrecife, Planta 00, Boadilla del Monte, 28660, Madrid.

10. Aceptación tácita de las bases.

La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las presentes Bases.

PORTAL UNIVERSIA, S.A. se reserva el derecho de modificar las condiciones de la presente convocatoria en cualquier momento, e incluso podría solicitar su anulación antes de la fecha de terminación de la misma, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar por esta misma vía las bases modificadas, o en su caso, la anulación de la convocatoria en su conjunto, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.

Estas bases quedan depositadas ante el Notario de Boadilla del Monte, D. Gonzalo Sauca Polanco, a disposición de cualquier persona interesada en consultarlas.

En Boadilla del Monte, Madrid, a 10 de octubre de 2008